

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25906** LOYZARZU, S.A.

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 192/12, seguido en este Juzgado a instancia de don José Manuel Inocencio Ramos, contra la empresa Loyzarzu S.A., se ha dictado decreto con fecha 14 de septiembre de 2012, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 2.503,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de septiembre de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120063711-1